

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10665

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE MAYO del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

UNA VEZ MÁS GOBIERNO REGIONAL SE BURLA DE COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO SANTA ROSA DE VITERBO



Adolescente no habido irá a la “correccional” de Lima

“MARANGUITA” ESPERA A INFRACTOR DEL CARNAVAL DE HUARAZ



Montañista viajaba hacia la cordillera de Huayhuash



NO UBICAN AL TURISTA DEL MEDIO ORIENTE OREN ZAMIR

Miles de alumnos de la IE Jorge Basadre son los beneficiados



REINICIAN CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE USO MÚLTIPLE EN NICRUPAMPA

EDITORIAL

Motor clave para el desarrollo



La importancia de Chavimochic trasciende lo local, pues se extiende a todo el país. Este megaproyecto de irrigación en la costa norte se ha concebido como un motor clave para impulsar la productividad agrícola.

La reciente noticia del destrabe de la tercera etapa del proyecto de irrigación Chavimochic marca un punto de inflexión significativo en el panorama del desarrollo agrícola y económico del Perú. Después de años de obstáculos burocráticos y desafíos financieros, esta decisión abre las compuertas hacia un futuro de oportunidades sin precedentes para la región y el país en su conjunto.

La importancia de Chavimochic trasciende lo local, pues se extiende a todo el país. Este megaproyecto de irrigación en la costa norte se ha concebido como un motor clave para impulsar la productividad agrícola, la generación de empleo y el crecimiento económico sostenible. Con la conclusión de su tercera etapa, se despeja el camino para aprovechar plenamente su potencial transformador.

Uno de los principales beneficios de esta expansión radica en su capacidad para aumentar significativamente la superficie cultivable en una región históricamente árida. De acuerdo con el Gobierno, se generarán al menos 150,000 nuevas hectáreas de cultivo. Asimismo, el suministro confiable de agua permitirá diversificar la producción agrícola, fomentando la introducción de cultivos de alto valor y promoviendo la seguridad alimentaria. Además, la disponibilidad del recurso hídrico para riego puede catalizar el desarrollo de industrias agroexportadoras, fortaleciendo así la posición del Perú en los mercados internacionales.

No obstante, el alcance de Chavimochic va más allá de la agricultura. La infraestructura asociada, que incluye carreteras, energía y telecomunicaciones, abrirá nuevas oportunidades para el desarrollo industrial y comercial en la región. Esto, a su vez, generará empleo, al menos 150,000 puestos de trabajo, según el Ejecutivo; reducirá la migración hacia los centros urbanos, y fomentará un crecimiento más equitativo y sostenible.

El desbloqueo de la tercera etapa de Chavimochic no solo es una victoria para la ingeniería y la gestión de proyectos a gran escala, sino también para la colaboración bilateral, en este caso con Canadá, país con el cual se suscribió el convenio de gobierno a gobierno, una modalidad que ha dado resultados auspiciosos en la gestión de obras de infraestructura importante, como las ejecutadas para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

El éxito de Chavimochic dependerá, en gran medida, de una gestión responsable y sostenible. Es imperativo salvaguardar los recursos naturales y minimizar los impactos ambientales para garantizar que las generaciones futuras también se beneficien de esta infraestructura.

En conclusión, el destrabe de la tercera etapa de Chavimochic marca el comienzo de una nueva era de progreso y prosperidad para el país. Es un recordatorio poderoso del potencial transformador de la infraestructura bien planificada y ejecutada. Ahora más que nunca es el momento de aprovechar esta oportunidad y trabajar juntos para construir un futuro próspero.

CHISPAZOS

Poder Judicial ordenó inicio de juicio contra Martín Vizcarra por Caso Hospital de Moquegua y Lomas de Ilo



La jueza Margarita Salcedo ha dado luz verde al inicio del juicio oral contra el expresidente Martín Vizcarra, quien presuntamente recibió un millón de soles en coimas por parte de la empresa Obrainsa durante su gestión como gobernador regional de Moquegua entre los años 2011 y 2014.

Fiscalía sostiene que en 2013, Vizcarra habría solicitado el 2% de los fondos destinados a una obra de irrigación conocida como Lomas de Ilo, valuados en más de 50 millones de soles, a cambio de proporcionar información privilegiada para que la empresa Obrainsa ganara la licitación.

La acusación también señala que Vizcarra habría intervenido en el proceso de concesión del Hospital de Moquegua, actuando de manera similar al caso anterior.

En ese sentido, se alega que recibió S/1 millón 300 mil soles de la empresa ICCGSA, parte del consorcio que obtuvo la licitación, como parte de un presunto acuerdo ilícito, según declaraciones de José Manuel Hernández, amigo de Martín Vizcarra y actual colaborador eficaz.

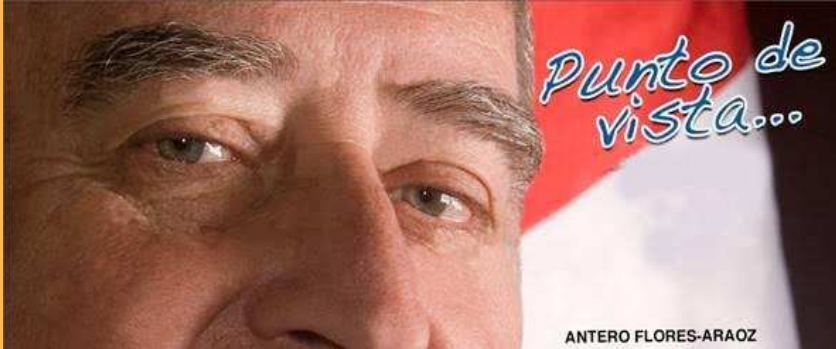
Estas acciones, según la fiscalía, constituyen el delito de cohecho pasivo, pero el fiscal Germán Juárez presentó una ampliación para también acusar al expresidente por colusión simple, por lo que podría conllevar una pena máxima de 25 años de prisión para Vizcarra.

Paralelamente, la Procuraduría ad hoc del caso Lava Jato ha solicitado una reparación civil de 74 millones de soles por daños al Estado, tanto para Vizcarra como para otros implicados en el caso. Esta suma se presenta como una compensación por los presuntos perjuicios causados al erario público debido a las acciones ilícitas de Vizcarra y otros.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

TRABAJO Y DESEMPLEO



Con feriado no laborable, el primero de mayo se celebra el “Día del Trabajo”, seguramente con júbilo de los que lo tienen, a “media caña” por los que lo tienen pero no están satisfechos, sea con las condiciones del empleo o la retribución y, por último los desempleados, los que no tienen trabajo y por ende nada que celebrar.

En estos tiempos el primero de mayo es un feriado regular, muchos lo descansan como también otros lo laboran pues hay servicios públicos como luz, gas, telefonía, agua y desagüe, transportes y otros que tienen que seguir laborando, por lo que tendrán otras compensaciones.

Antiguamente, y lo recordarán quienes pintan canas, el primero de mayo nadie trabajaba y las agrupaciones gremiales de trabajadores, con tachuelas en el piso impedían el tráfico vehicular. Felizmente ésa pésima costumbre sucumbió.

Los que no tienen trabajo y pasan por la Avenida Salaverry y ven un importante edificio público, con el nombre de “Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”, con lógica se preguntarán para que sirve el inmenso local y los cientos de funcionarios que lo albergan si es que no hay trabajo, aunque tampoco acciones concretas para promover el empleo.

No me cansaré de repetir que para que exista empleo, se necesita de la inversión generadora de puestos de trabajo y que no sea el Estado el gran empleador, que contrata y contrata trabajadores públicos en diversas modalidades, pero que lamentablemente lejos de ayudar a simplificar trámites, lo dificultan, con lo cual ahuyentan a la inversión.

Es indispensable que el Sector Trabajo lidere la “Promoción del Empleo” para que no sea un mero nombre de un inmenso edificio. Tiene que ubicar todos y cada uno de los trámites innecesarios, los requisitos cuestionables y exagerados, en el ánimo que todos los sectores atiendan con celeridad los permisos, autorizaciones y licencias que les son solicitadas, con lo cual habrá más puestos de trabajo.

Debería también ubicar las inversiones trabadas, para buscar soluciones, y en el propio Sector Trabajo hacer la reforma de SUNAFIL para que no sea el cuco de los empleadores, con tantas exigencias intonsas e inconvenientes, que lo único que hacen es desincentivar a los inversores, que muchas veces por cansancio se retiran de la cancha. Todo ello sin olvidar la revisión de tantas obligaciones laborales que embrollan a los emprendedores de todo tamaño

Estamos en un país en que el empleo regular o formal decrece y el desempleo aumenta y ello debido a tantas trabas que se ponen desde una burocracia irresponsable, que para justificar el escritorio y sillón en que adormecen, instruyen más y más trámites y requisitos absolutamente anodinos, pero que perturban al inversor de buena fe.

Se habla mucho de formalizar a los emprendedores informales, lo que también significa formalizar a sus trabajadores, pero ello no se logrará sin una amnistía total para dichos empleadores, que contenga temática tributaria, de seguridad social, municipal, laboral y cualquier otra. Nadie se formalizará si al día siguiente de ello te caen con requerimientos de pago, multas y sanciones la SUNAT, SUNAFIL, ONP, EsSALUD, y MUNICIPALIDAD entre otros.

Hoy no tenemos Día del Trabajo a celebrar, pues no hay trabajo, pero si lo puede haber si nuestros gobernantes dejan el timón automático y se ponen a laborar en serio.

Operación ‘Valkiria XI’: PJ ordenó liberación de Mirtha Gonzales y Abel Hurtado, exasesor de Patricia Benavides

El tribunal también confirmó 15 días de detención preliminar contra cuatro detenidos en Operación ‘Valkiria XI’



La Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional revocó la detención y ordenó la liberación de Mirtha Gonzales Yep y Abel Hurtado, exasesor de Patricia Benavides, quienes fueron detenidos en el operativo Valkiria XI efectuado por el equipo especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficop)

En el operativo también se detuvieron a José Luis Castillo Alva, Miguel Girao Isidro, Jorge Luis Palomino Quesada y Jorge Jonathan Rodríguez Menacho, quienes permanecerán en detención preliminar por 15 días, según lo ordenado por la sala. Ellos permanecerán bajo custodia hasta la conclusión de las diligencias en el plazo establecido.

En contraposición, la resolución judicial revocó la medida restrictiva impuesta a Mirtha Cristina Gonzales Yep y Abel Hurtado Espinoza. Ambos continuarán su proceso en libertad, ya que no se consideró que representen un riesgo de fuga o peligro

procesal.

Según la investigación fiscal, José Luis Castillo Alva habría desempeñado un papel crucial como coordinador y operador en la supuesta organización criminal liderada por Patricia Benavides. Se le acusa de participar en un intento de destituir a “los fiscales que llevaban la investigación en su contra” en el caso “Los cuellos blancos del puerto”.

Operativo Valkiria XI Como se recuerda, el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficop) del Ministerio Público ejecutó un operativo de allanamiento y detenciones preliminares en la madrugada del martes. Esta acción forma parte de las investigaciones en curso contra la presunta organización delictiva dirigida por Patricia Benavides.

Durante el operativo, las personas detenidas por presuntos delitos como organización criminal, colusión agravada, tráfico de influencias

y otros. Posteriormente, fueron trasladadas a la sede de la Diviac en Surco para ser procesadas.

¿Por qué son investigados?

Patricia Benavides y sus asesores, Jaime Villanueva, Miguel Ángel Girado Isidro y Abel Hurtado Espinoza, son objeto de investigación por supuestamente negociar votos en el Congreso para destituir a miembros de la Junta Nacional de Justicia y a la fiscal suprema Zoraida Ávalos.

Además, también se les acusa de haber nombrado a Josué Gutiérrez como defensor del Pueblo, a cambio de archivar procesos fiscales contra parlamentarios.

El exasesor de Benavides, Jaime Villanueva fue detenido provisionalmente el pasado 27 de noviembre del 2023 y puesto en libertad 10 días después, tras admitir haber mantenido conversaciones a través de WhatsApp con un congresista para coordinar acciones por encargo de Patricia Benavides.

(Diario Correo)

No ubican al turista del Medio Oriente Oren Zamir

Montañista viajaba hacia la cordillera de Huayhuash

Buscamos a Oren



Oren Zamir

Turista israelí (26)

Salió a pasear solo a la Zona Reservada Cordillera Huayhuash en el departamento de Ancash, Perú.

Fue visto por última vez, a mediados de abril.

En caso de tener alguna información sobre Oren, por favor llamar o escribir al número Whatsapp: **+51 920120114**



Al cierre de la presente aún no se conocía sobre el paradero del turista Oren Zamir de 26 años de edad, quien decidió aventurarse sin guía por la extensa zona de la cordillera de Huayhuash.

El turista de Israel de nombre Oren Zamir, emprendió caminata ingresando por el poblado de Llamac, al no conocer su paradero desde el 14 de abril del presente año, se inició la búsqueda del montañero aventurero.

Se indica que por el ca-

mino hay mucha gente que hace caminata, entre ellos un grupo de españoles dijeron que días atrás lo vieron, pero luego él continuó su camino por la cordillera Huayhuash.

Se indica que debía haber retornado a Llamac el pasado 24 de abril, sin embargo, han transcurrido 11 días y no hay información sobre su ubicación. No obstante, de acuerdo a la experiencia de los lugareños y guías como Alex Milla Curi (Bolognesi) la preocupación es grande en Chiquián y por ello el alcalde de la provincia de Bolognesi Roberth Márquez, ha

dispuesto que una brigada de trabajadores municipales conocedores de la zona y las caminatas, hoy sábado en la madrugada parten hacia la cordillera de Huayhuash en búsqueda del ciudadano extranjero, la embajada israelí ya tiene conocimiento y se unirán a la búsqueda de Oren Zamir. Igualmente se conoce que existen coordinaciones con el grupo de rescate de la Policía Nacional del Departamento de Salvamento de Alta Montaña (DEPSAM), para unir criterios técnicos e iniciar con la búsqueda.

(Araldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*ANO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL



Visítanos ahora mismo



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

“Maranguita” espera a infractor del carnaval de Huaraz



Adolescente no habido irá a la “correccional” de Lima

Los operadores de justicia del equipo de la Segunda Fiscalía Provincial de Familia de Huaraz del Distrito Fiscal de Ancash, integrado por la fiscal provincial Carina María del Rocío De La Cruz Díaz y la asistente en función fiscal Elaine Yessine Ramírez Huerta, consiguió que se emita mandato de internamiento preventivo contra el menor de 16 años que acuchilló a otro adolescente en el denominado “Martes de Guerra”, celebrado durante los Carnavales de Huaraz.

El hecho ocurrió el 13 de febrero del presente año, a las 11:30 horas aproximadamente, en inmediaciones de la Av. Mariscal Luzuriaga en el centro de Huaraz, mientras se desarrollaban las

actividades de Carnaval.

Según la investigación de la representante del Ministerio Público, habría ocurrido una gresca entre dos grupos de jóvenes; enfrentamiento en donde el investigado agredió con un cuchillo a otro menor de 14 años, a la altura del abdomen; provocando lesiones que le perforaron el estómago e hígado, siendo trasladado rápidamente al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, en donde fue intervenido quirúrgicamente de emergencia, para salvar su vida.

Luego de llevarse a cabo las diligencias para identificar al adolescente, la fiscal a cargo de la investigación solicitó al Juzgado de Familia de turno, el internamiento

preventivo por espacio de 04 meses del menor, por la infracción penal de lesiones graves, en concurso con la infracción de homicidio calificado en grado de tentativa, al haberse puesto en peligro la vida del menor agraviado; solicitud que se sustentó porque la participación del investigado está acreditada, la sanción penal supera 4 años de internamiento y no cuenta con arraigo domiciliario y familiar de calidad. Tras la audiencia, el Juzgado de Familia dispuso que el menor de 16 años sea internado en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de la ciudad de Lima. A la fecha el investigado se encuentra no habido.

(Araldo Mejía Bojórquez)

09 jóvenes pobres de Ancash son los mejores

Son de extrema pobreza y ganaron becas integrales

Estudiantes pertenecen a 09 distritos alejados de la región, Aczo, San Juan de Rontoy, Shilla, Yauya, Caraz, Pamparomas, Nuevo Chimbote, Quiches y Yanama. Orgullo nacional, Un total de 09 estudiantes de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, usuarios del programa Juntos, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), obtuvieron becas integrales de estudios en el primer momento de la convocatoria 2024 del concurso Beca 18 del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo – PRO-NABEC del Ministerio de Educación.

De las carreras elegidas por los estudiantes son: Mecánica Automotriz, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Industrial, Gestión y Mantenimiento de Maquinaria Pesada, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Enfermería Técnica y Administración.

La beca incluye beneficios como el pago a la

institución (pensiones y matrículas), manutención (alimentos, materiales de estudio, movilidad local y alojamiento incluido el periodo vacacional), además de laptops y estudios de inglés para el caso de las universidades.

Durante la etapa previa al proceso de selección, los estudiantes participaron de las ferias de orientación vocacional que realiza el programa social en coordinación con las direcciones regionales de educación, gobiernos regionales, gobiernos locales, Pronabec, universidades e instituciones públicas y privadas para

acercar la oferta educativa, información y orientación a los escolares de 3ro, 4to y 5to año de secundaria.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del programa Juntos, viene fortaleciendo y trabajando para lograr cambios en el hogar que promuevan el desarrollo humano y la protección social a través de la promoción y articulación con aliados estratégicos. Asimismo, busca garantizar una oferta integral y oportuna de servicios de salud, educación e identidad desde un enfoque de derechos.

(Araldo Mejía Bojórquez)



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
--	-----------------------------	---	---------------------------------------

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	CRAVES SIETE
Código:	52-00064-23
Fecha y hora de presentación:	10/08/2023, 08:39
Hectáreas:	500
Titular:	CRAVES S.A.C

Distrito(s):	HUARMEY / CORIS / CULEBRAS
Provincia(s):	HUARMEY / AJJA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	CARTEL_FA_ZONA01

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 913	182
2	8 911	182
3	8 911	180
4	8 914	180
5	8 914	181
6	8 913	181

Huaraz,

29 ABR 2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
Ing. RICARDO CÁRDENAS VELÁZQUEZ
Director Regional

Reinician construcción de obra de uso múltiple en Nicrupampa

Miles de alumnos de la IE Jorge Basadre son los beneficiados



Ayer la comunidad de la Institución Educativa Jorge Basadre Grohman del distrito de Independencia volvió a vivir una gran algarabía al

darse el reinicio de las obras civiles del anhelado proyecto que por las artimañas de la anterior gestión edil, quedó paralizada por una serie de

observaciones que se hizo en su debida oportunidad.

Hoy se anuncia que con el firme propósito de mejorar el desarrollo académico de los

estudiantes de todos los niveles de la referida institución que funciona en el populoso barrio de Nicrupampa, ayer en acto protocolar se hizo

el reinicio de la construcción de la infraestructura de usos múltiples.

El proyecto cuenta con una inversión de 1,633,380.67

soles, comprende la construcción de una losa deportiva, techo, almacén, oficinas, laboratorio, servicios higiénicos, fachada -frontis, entre otros que han sido con materia de planificación, diseño para su construcción en cuatro meses.

Ladislao Cruz Villachica, alcalde del distrito de Independencia (Huaraz) dijo que se ha tenido que subsanar una serie de irregularidades y gracias al trabajo de todos los involucrados en el tema, el proyecto nuevamente está en marcha tras haber sido modificado técnicamente. Cruz Villachica agregó que se vienen más obras en Independencia como Monte Everest, pavimentado en Huanchac, pavimentado en Atipayán, pavimentado de Curhuas, modernizar el Boulevard, entre otros más como el hospital de Nicrupampa.

El magno evento contó con la presencia del alcalde, Ladislao Cruz Villachica, el regidor Sheider Yauri, Jesús Neglia Cadillo, director de la Institución Educativa, Cristian Díaz, presidente de la APAFA, Rasul Celestino, junto a otras autoridades más. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

DIRESA capacitará a brigadistas de emergencia

Previa evaluación se elegirá a futuros rescatistas

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencias y desastres que generen riesgo inminente o daños a la salud de las personas,

al medio ambiente y a los servicios de salud; desde la Dirección Regional de Salud Áncash a través de la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres; ayer se dio

inicio a la evaluación de aspirantes al curso, que dio inicio este 03 de mayo y tendrá una duración hasta el 07 de junio, en la provincia de Huarmey.

La finalidad del taller es

lograr garantizar que los miembros de las brigadas de emergencia y desastres estén debidamente preparados para salvaguardar a la población de la región en situaciones críticas, es

relevante mencionar que el curso tiene un total de 120 horas académicas distribuidas en 5 días consecutivos.

Es importante mencionar que los brigadistas en salud tienen la función de realizar entrenamientos y simulacros de lucha contra incendios, evacuación,

rescate y primeros auxilios, diseñar e implementar métodos de control y actuación en caso de emergencia, atender la situación de emergencia y a los heridos, coordinar actividades de apoyo, entre otras.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Suspenden operaciones en las cuentas bancarias de Huandoval

Municipalidad Distrital en el “ojo de la tormenta”



La Contraloría General de la República solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas la suspensión temporal de las operaciones en las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Huandoval, en la provincia de Pallasca, como medida preventiva en el manejo de fondos públicos, debido a que se advirtieron situaciones que ponen en riesgo su adecuado uso. La solicitud fue formalizada mediante el oficio N° 003897-2024-CG/DC, del 11 de abril de 2024, por lo que la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas procedió a aplicar la medida preventiva, la misma que fue comunicada al Banco de la Nación y a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Cabe precisar que dicha suspensión no comprende las operaciones en las cuentas bancarias que son necesarias para el pago

de ingresos de personal, tributos, pensiones, seguros, servicios públicos básicos, internet, limpieza, seguridad de la institución, arrendamiento de la sede institucional, así como obligaciones relacionadas con el Programa del Vaso de Leche u otros programas sociales. La decisión fue adoptada debido a que el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Pallasca advirtió el uso de recursos públicos sin sustento razonable, como el pago por consultorías cuyos proyectos no están registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) y el pago a proveedores por S/ 94 537 a pesar de que la entidad se encuentra cerrada desde el 18 de enero de 2024, a consecuencia de los conflictos sociales generados por la inestabilidad política y administrativa que se registra en la comuna.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE PARA ALMACÉN PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 02 al 03 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 08 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-0000112.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Quinta convocatoria para el “SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - POR UN PERIODO DE TRES (03) MESES” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 02 y 03 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 08 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-0000113.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Operativo multisectorial contra bares y cantinas



Emergencias y Desastres, intervinieron dichos locales nocturnos.

Esta acción a partir de la fecha se realizará de manera inopinada y responde a los trabajos que realiza la Municipalidad Provincial de Huaraz y al Plan Regional de Seguridad Ciudadana, en el cual forman parte diferentes sectores

Dicho Plan se aprobó en Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, el mismo que fue presentado a la comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, Inclusión Social y Participación Ciudadana del Consejo Región, la misma que a partir de la fecha, se pone en marcha.

(Araldo Mejía Bojórquez)

CORESEC lidera acciones de prevención

RECTIFICACION DE PARTIDA

Expediente N° 0077-2023-0-0213-JP-CI-01, ANTE EL Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Yungay, a solicitud de Juan Paulino Vega Conco, se proceda adición y rectificación de su Partida de Nacimiento inscrito en el Registro de Estado Civil de la Provincia de Yungay, partida número 193, los Registradores de entonces por error involuntario solo han consignado el nombre y apellido de su padre como CIRILO VEGA, cuando sus nombres y apellidos correctos son: CIRILO ALEJANDRO VEGA LLANCA, en Proceso No Contencioso que Despacha la señora Juez SAENZ GARCÍA NORMA GRACIELA, secretario Castillo Pineda Robert Yhofrey, procedáse con la publicación de un extracto de la solicitud en el diario Oficial "El Peruano", en el diario Oficial en este Distrito Judicial por un día a fin de que se presenten los que se creen con derecho.

Yungay, 10 de enero del 2024.

ROBERT YHOFREY CASTILLO PINEDA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE YUNGAY
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Con el propósito de velar por la tranquilidad pública y evitar la proliferación de los locales nocturnos que generar desorden en hasta altas horas de la noche y las primeras horas de la madrugada, así como evitar los robos y asaltos en nuestra ciudad, el Gobierno Regional de Áncash por disposición del gobernador regional, en el marco del Plan regional de seguridad ciudadana 2024 - 2027 realizó la intervención a locales nocturnos que operan en la ciudad de Huaraz, dicha acción se llevó a cabo de manera multisectorial, entre la Municipalidad Provincial de Huaraz, las juntas vecinales de la

provincia de Huaraz, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash (CORESEC), acompañado por los miembros del Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres.

En la intervención se pudo constatar que existen locales que vienen atendiendo al público sin previa autorización de la municipalidad de Huaraz, así mismo se pudo constatar que a otros les falta documentación que les permita realizar sus actividades con normalidad.

En ese sentido los fiscalizadores de municipalidad provincial, acompañados por el Secretario Técnico del CORESEC Áncash, el alcalde de la Provincia de Huaraz. Serenaz-

go y el Grupo de Intervención Rápida para



EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0033-2024

El ciudadano **EDWIN OTONIEL POLO LOARTE**, mediante Expediente Administrativo N° 00004826, del 26 de abril del 2024, en merito a la carta poder con firma legalizada, solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de **MARIA IRENE LOARTE CASTILLO**, en el cuerpo principal, al haberse considerado por error el nombre de la Titular: María Irene Loarte, cuando lo real es: **María Irene Loarte Castillo**, y el nombre de su Madre: Zoila Aurora Castillo, cuando lo verdadero es: **Zoila Aurora Castillo Gutierrez**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 03 de Mayo del 2024.



J. San Martín 1121 - Caraz - Ancash
Central (043) 481.880
municipalidad@municoncaraz.pe
www.municoncaraz.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Caraz 2024

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Una vez más, gobierno regional se burla de comunidad educativa del colegio Santa Rosa de Viterbo

Indican que informe de Contraloría por presunta falsificación de documentos en experiencia de profesionales son subsanales, cuando la empresa habría incurrido en falsedad ideológica por esos hechos. Mientras procurador mutis total.

A continuación, publicación de la página igual del gobierno regional de Ancash.

Fue la conclusión a la que arribaron, tras la reunión sostenida esta tarde entre el gerente general, Marco La Rosa Sánchez

Paredes quien acompañado de los gerentes y sub gerentes de Infraestructura y Administración, se reunieron con los directivos del colegio Santa Rosa de Viterbo de Huaraz, el representante de los padres de familia y representantes

de la empresa a cargo de ejecutar la obra de la nueva infraestructura del indicado centro educativo.

En la reunión se aclararon los puntos advertidos por la Contraloría en relación al ejecutor de la

obra, los mismos que se vienen subsanando; por lo que la obra no será paralizada y se continuará ejecutando el plan de contingencia, según el cronograma establecido en el expediente técnico. Finalmente, la madre directora, Nora Bustaman-

te Rodríguez, expresó su satisfacción y tranquilidad por la información recibida la misma que anunció será la trasladada a la comunidad educativa en las próximas horas.

(Central De Noticias Ancash)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO UNIFICADO DE NOTIFICACIONES DE HUARAZ Y LAS MINI SUN (CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 06 al 07 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	08 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000006

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICION DE MEGAFONOS CON SIRENAS PARA LAS SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 06 y 07 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	08 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000006

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Hospital de supe sin médicos y director anuncia marcha



“Solo vamos atender Emergencias”, advirtió El- vis Jara, director del hos- pital Laura Esther Rodrí- guez Dulanto de Supe. Establecimiento de Sa- lud supano dio a conocer la grave crisis por la que

atravesan ante la falta de médicos especialistas, quienes se han retirado por los varios meses impagos debido a la falta de presupuesto en su sector. Ante ello, el director Jara Panana, convocó a una reunión de emergencia con las autoridades locales para tomar acciones.

“En un comunicado que hemos hecho hacia la Dirección Ejecutiva de Barranca, es que por ahora con esta escasez de médicos solo vamos atender las emergencias, porque no tenemos los profesionales para las consultas externas”, dijo el galeno.

Asimismo, advirtió que, “Van haber días y noches

que no van haber ginecólogos, anesthesiologos, pediatra y la ciudadanía lo tiene que entender. A la actualidad contamos con personal insuficiente, por lo que tenemos que derivar a los pacientes a Huacho o Barranca, lo cual resulta preocupante considerando que también enfrentan la misma carencia”.

Ante ello, el director hizo un llamado a la ciudadanía a que “respalde” y se “movilice” para exigir mejoras, convocando a una marcha para el próximo miércoles 8 de mayo.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Municipalidad de Barranca aperturará calle San Martín



Hoy o mañana se procederá a la apertura de la calle San Martín - Barranca, tras una medida judicial que ordenaba la liberación de la vía.

Además, se espera la declaración del Director del Hospital de Barranca y del Consejero Regional para informar sobre el inventario de los objetos retirados y su destino de uso.

De igual manera usuarios, solicita a la gerencia de transporte de la municipalidad provincial de Barranca que no permita el comercio ambulante ni el uso de la vía como estacionamiento.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

¡CRSLP te informa!

Qué, los colegas de nuestra orden, el Dr. Hector Romero Alva y la Dra. Gladys Amelia Navarro Vera, así cómo, el director de la escuela de Sociología, Dr. Marcelo G.

Zúñiga Rojas integrantes de la asociación cultural Ínsula, integraron la comisión organizadora de la 10 feria regional del libro denominada “Manuel Guillermo Carmona

Bazalar” llevado a cabo del 22 al 27 de abril en la ciudad de Huacho, con el fin de promover e incentivar la lectura, mediante la difusión de obras literarias, académicas

y científicas de personajes locales hacia la población.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Papo" Montes, el dueño del arco

La mamá cristina re-negaba porque el muchachito se desaparecía y no llegaba hasta la noche. Lo que no sabía la señora era que ese chico y con sus amigos del barrio se tomaban horas y horas jugando en las viejas canchitas de tierra de toda esa zona norte de Barranca. Su papá Emilio, quien también había jugado pelota, lo entendía y le daba consejos para que juegue, pero que asimismo cumpliera con sus tareas del colegio. Reynaldo Montes Valladares, "Papo" para toda su gallada, así, en esas canchas polvorientas, moldeaba lo que al final fue su pasión, el arco de fútbol.

En el ex - 425 (hoy 21012) ya era visto como un buen exponente de la pelota y en el Billinghamurts, ni hablar ya era conocido y sus convocatorias a la selecciones no era novedad. Incluso para la

selección de básquet. A los 13 años, el Alianza Aurora lo hace debutar en la liga barranquina en Tercera división. 2 años más tarde llegaría al equipo de su barrio, el equipo de sus corazón, el Sport América, con los "amarillos" jugó en segunda y primera, luego también estaría en el José Olaya con quien fue tri campeón. El Deportivo Municipal de Barranca, el Juventud Pativilca, Sporting Cristal de Puerto Supe y el Sport Barranca fueron clubes testigos de sus grandes faenas. Pero esas grandes actuaciones lo llevarían al fútbol profesional con el desaparecido Porvenir Miraflores cuando contaba con solo 20 años, luego estará también en el Sport Boys. Jornadas inolvidables para el buen portero barranquino.

Como entrenador, dirigió al Sport América (Campeón) , Juven-

tud Lauriama, Micaela Bastidas (campeón provincial), Circolo Paramonga, Llamachupan (liga de Cochas - campeón), Virgen del Rosario (campeón provincial), Selección Juvenil Puerto Supe, Sportin Cristal (Campeón De-

partamental copa Peru 93). También tuvo a su cargo varias Selecciones de Barranca.

Actualmente tiene su ACADEMIA DE FUTBOL denominada "Papo" Montes de donde han salido chicos como Junior Nuñez, "Calín" Lazo,

Ray Ramos. Esta academia funciona desde 94.

Como profesional estudió y se graduó en la Universidad Guzman y Valle - La cantuta como profesor de Educación Física, trabajando luego en colegios de Huaral y el Miguel Grau Pga.

"En el fútbol, hay caídas y decepciones, pero hay que seguir para

adelante. Agradezco a mis amigos e hinchas que siempre estuvieron a mi lado en las buenas y malos momentos, también a mis padres que me apoyaron para ser útil a la sociedad. Gracias" nos dice el buen "Papo".

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



Tropiezo de altura: Universitario perdió 2-0 ante ADT en Tarma y le dijo adiós al invicto



Universitario de Deportes le dice adiós al invicto de 24 partidos sin derrotas en la Liga 1 Te Apuesto. En la previa, la visita a Tarma era una misión difícilísima y, en el campo de juego, el partido fue para el olvido para el conjunto crema. La rabia de Fabián Bustos (fue expulsado tras el primer gol del local), el malestar de sus dirigidos y con un rival como ADT, que tuvo peso en las ambas áreas. En el ataque con Joao Rojas, que siempre trajo a maltraer a la defensa de la 'U' y, en el arco, con la presencia de Pedro Díaz, para sacar dos remates claves:

uno de Martín Pérez Guedes en el primer tiempo y otro de Horacio Calcaterra, sobre el final del partido. Ahora los merengues deben tan solo dar vuelta a la página, pensar en la Copa Libertadores y después en Sporting Cristal, que, si gana el domingo, puede volver a tomar la punta del torneo.

ADT manejó las riendas. La posesión lo confirma: 61% contra 39% de la 'U'. El local siempre esperó pacientemente a una opción de gol. En el encuentro, nunca hubo nerviosismo ni ansiedad de parte de

los jugadores de Carlos Desio. Por eso, cuando a los 40 minutos, Joao Rojas tuvo su primera opción de gol, el ecuatoriano hizo lo que quiso con Aldo Corzo y Matías Di Benedetto, para poner el 1-0 en el Estadio Unión de Tarma. Un golazo para quien fue el mejor jugador del encuentro, que puso su 'chocolate' y que dio la primera estocada al rival.

Ya sin Bustos, el DT mandó un cambio para los 46': Diego Dorregaray por Jairo Concha. El mensaje era claro. Si no se podía jugando, había que tener peso en alguna pelota parada. El argentino tuvo una opción de gol sobre los 59', pero su remate pasó desviado en la que fue una de las dos chances de gol. La otra fue para 'Calca' (entró a los 63' por Edison Flores), con un derechazo al palo derecho de Díaz, que la sacó de manera increíble a los 71' de juego. En ese sentido, todo era más empuje y garra, pero quedaba

claro que hoy no era la tarde para la 'U'.

Por eso, la estocada final de Janio Pósito (entró por Ángel Quiñonez a los 75') a los 93' fue un baldazo de agua fría para un equipo que, a pesar de la derrota, lo sigue haciendo bien en el año. No todas las fechas se gana, ni todas las veces se manejan las riendas. El local puso su ritmo, maneja su cancha y, sobre todo, muestra un buen fútbol. Desio sacó a sus tres atacantes (Beto da Silva, Rojas y Quiñonez) esta tarde y la contundencia de los suplentes fue clave para conseguir los tres puntos, y trepar al quinto lugar de la tabla de posiciones, con 24 unidades.

Para Universitario, en cambio, es pensar en los puntos débiles y darle vuelta a la página. No hay tiempo para lamentos, viendo lo que se jugará en las últimas en el Torneo Apertura como Copa Libertadores.

Universitario vs. ADT: lo que se les viene

Luego de este partido en Tarma, Universitario volverá a tener actividad la próxima semana cuando reciba a Junior de Barranquilla por la fecha 4 del Grupo D de la Copa Libertadores 2024. Dicho compromiso está programado para el martes 7 de mayo desde las 9:00 p.m., se disputará en el Estadio Monumental y será transmitido en exclusiva para toda Latinoamérica por la señal de ESPN, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Movistar y Claro TV, además de su versión de streaming en la plataforma de Star Plus.

Después de perder frente a Botafogo en Río de Janeiro (3-1), la 'U' ya no tiene más margen de error en el certamen continental, puesto que le quedan dos encuentros en condición de local. Asimismo, el 'Tiburón' es un rival directo y por ahora está en la parte alta de la tabla de posiciones con cinco puntos. Una

victoria merengue podría avivar el sueño de clasificarse a los octavos de final, algo que no logran desde el 2010; en su defecto, sería un paso importante si finalmente el objetivo termina siendo acceder a los play-offs de la Copa Sudamericana 2024.

ADT, por su parte, también volverá a jugar la próxima semana cuando visite a Unión Comercio en Tarapoto, en el duelo correspondiente a la décima quinta jornada del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto. Este encuentro está programado para el viernes 10 de mayo desde las 2:30 p.m., tendrá lugar en el Estadio Municipal Carlos Vidaurre García y será transmitido en exclusiva para todo el Perú por L1 MAX, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión digital a través de Liga 1 Play, Zapping y Fanatiz. (Depor)

A pensar en Cerro Porteño: Alianza Lima venció por 1-0 a UTC en el Estadio Nacional

La derrota por 1-0 frente a Melgar había llenado de dudas a Alianza Lima, pues a pesar de que no estaban metidos en la pelea por el Torneo Apertura 2024, no podían caer en su rendimiento pensando en la Copa Libertadores y en las opciones que tienen de soñar con el boleto a los octavos de final. Por tal motivo, más allá del cómo, era indispensable que los de La Victoria derrotasen a UTC en el Estadio Nacional. Costó sudor y un empuje impensado, pero finalmente lo consiguieron gracias al tanto de Hernán Barcos sobre el final.

El trámite del encuentro comenzó siendo favorable para los blanquiazules, pues como era previsible desde la previa, se adueñaron del balón gracias a la constante movilidad de Catriel Cabellos y Cristian Neira. Asimismo, a diferencia de lo que sucedió el pasado fin de semana frente a Melgar, Sebastián Rodríguez tuvo mayor li-

bertad para actuar y supo cómo liberarse de pobre presión que ejercían los visitantes sobre él.

Sin embargo, conforme pasaban los minutos esa superioridad fue diluyéndose en una posesión intrascendente y que generaba escaso peligro cerca de la portería protegida por Patrick Zubczuk. En respuesta, UTC entendió que tenía que esperar y armar bien su bloque, con el objetivo de salir lo más rápido posible y agarrar mal parada a la línea defensiva de Alianza Lima. Lamentablemente sus lanzadores no estuvieron finos y el 0-0 con el que se fueron al entretiempo estuvo bien puesto.

Ya en la etapa complementaria, el 'Gavilán del Norte' movió su banquillo de suplentes para tomar un segundo aire y así por fin generar algunas situaciones de gol. Del mismo modo, Alejandro Restrepo sacó a Cristian Neira al ver que le sobraba un

mediocampista, para darle una nueva oportunidad a Jeriel de Santis. El exjugador de Boavista se ubicó como segundo centrodelantero, acompañando a Hernán Barcos para la presión o buscar un pase filtrado.

Cuando se completó la hora del partido, UTC sintió que podía llevarse un punto de la capital y comenzó a cambiar su estrategia, con la intención de hacer menos dinámico el juego y que el dominio de Alianza Lima vuelva a caer en un bache como en el primer tiempo. Sin embargo, el cansancio era evidente y ni siquiera los cambios que aplicó Carlos Ramacciotti hicieron que el recorrido de la volante cajamarquina de- tuviera a los locales.

Así pues, cuando parecía que todo pintaba para un 0-0 que iba a llenar de dudas a los victorianos, Jeriel de Santis tuvo un segundo de iluminación y

vio cómo Hernán Barcos le marcaba el pase con dirección al arco de UTC, habilitándolo con un buen pase filtrado. Mano a mano con Patrick Zubczuk, el 'Pirata' no falló y se reivindicó por lo poco eficaz que venía siendo en esta temporada, decretando el 1-0 a los 81'.

Finalmente, con el marcador a favor y un rival entregado, los dirigidos por Alejandro Restrepo aseguraron los tres puntos con muchas tranquilidad, algo que no parecía posible por cómo se estaba dando el encuentro en el segundo tiempo. Si bien este triunfo no cambia demasiado el panorama de los blanquiazules en la disputa por el Torneo Apertura 2024 -Universitario y Sporting Cristal tienen la primera opción-, sí será relevante en la suma final en la tabla de posiciones acumulada.

Alianza Lima volverá a tener actividad la próxima



semana cuando reciba a Cerro Porteño por la fecha 4 del Grupo A de la Copa Libertadores. Dicho duelo está programado para el miércoles 8 de mayo desde las 7:00 p.m., se disputará en el Estadio Alejandro Villanueva y será transmitido por la señal de ESPN, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Movistar y Claro TV, además de su versión de streaming en la plataforma de Star Plus.

Después de empatar con Colo Colo en Santia-

go (0-0), los 'Íntimos' se quedaron en la cola de la tabla de posiciones con tan solo dos puntos, por lo que están obligados a ganar los dos encuentros que les queda en casa si quieren aspirar a pasar de ronda. Si los paraguayos se imponen en Matute y se llevan los tres puntos, los victorianos también verán alejadas sus posibilidades de si quiera obtener el boleto a los play-offs de la Copa Sudamericana. (Depor)